

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****378**      *IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A.,  
S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 TRLSC se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta compañía, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2017, en el domicilio social, sito en Madrid, C/ Barquillo, n.º 9, 5.ª planta, acordó por unanimidad de todos los asistentes, reducir el capital social en la cifra de 750.000 €, con reembolso a los socios, dado que tal reducción tiene por finalidad, precisamente, la restitución parcial de las aportaciones de los mismos. Como consecuencia de lo anterior, el capital social queda fijado en 10.522.000 €, íntegramente suscrito y desembolsado.

Esto se hace público a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y 336 del TRLSC.

Madrid, 19 de enero de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Julio García-Saavedra Orejón.

ID: A170004596-1